



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

VE/282/2023

C.C. Rectores de Centros Universitarios
C. Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
Presentes

Por instrucciones del Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General, le envío para su conocimiento y difusión entre la comunidad estudiantil a su digno cargo, la invitación emitida por la Dirección de Alianzas Estratégicas y Marketing Promocional del Consejo de la Comunicación, para participar en el **concurso de "Emprendimiento con Dimensión Social"**.

El objetivo del concurso es fomentar en los jóvenes la generación de proyectos de emprendimiento enfocados en la promoción de la dimensión social de las empresas del futuro. En este sentido, un emprendimiento con dimensión social, se refiere a aquel que, mediante acciones genera un impacto positivo en sus colaboradores, proveedores, comunidad y medio ambiente, generando así desarrollo económico y social para el país. Los participantes deberán realizar un proyecto de emprendimiento focalizado en la Dimensión Social, en 4 áreas específicas:

- Empleo. - Generación de oportunidades laborales e impacto económico.
- Ciclo de Valor. - Micro, medianas o grandes empresas que se involucren con el producto o servicio.
- Desarrollo Personal. - Cuidado a los colaboradores y oportunidades de crecimiento.
- Desarrollo Social y Cuidado del Entorno. - Programas de apoyo a la comunidad y responsabilidad social.

Existen dos categorías de participación: Nivel Media Superior: Estudiantes del último semestre de bachillerato; Nivel Superior: Estudiantes de todos los niveles de universidad. El periodo de participación es hasta el **18 de abril del 2023**. Los trabajos deberán ser enviados por correo a: pmartinez@cc.org.mx y mtorres@cc.org.mx; o entregarse directamente a las oficinas del Consejo de la Comunicación, de acuerdo con las bases estipuladas en la convocatoria adjunta. En caso de alguna duda, favor de comunicarse con Lic. Patricia Martínez (55 2954 6018) y Lic. María Casas (55 1046 5521).

Agradezco de antemano las atenciones a la presente y reciba un saludo muy cordial y la certeza de mi más distinguida consideración.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"
Guadalajara, Jal., 10 de marzo de 2023

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

C.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General.
Archivo.
HRSG/MGMG/gdem



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORIA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2023.

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli
Rector
Universidad de Guadalajara

P R E S E N T E

Apreciable Dr. Villanueva,

Como es de su conocimiento, el *Consejo de la Comunicación*, con más de 60 años de historia, es el organismo cúpula del Sector Empresarial en materia de Comunicación Social. Fieles a nuestra misión de ser la *Voz de las Empresas* al servicio de las grandes causas nacionales, hemos impulsado más de 220 campañas de comunicación, buscando ser promotor relevante y permanente de ideas, valores, actitudes y costumbres que construyan una mejor sociedad a través del desarrollo de importantes Movimientos Sociales.

Desde hace tres años, trabajamos en la difusión de **Plataforma de Comunicación del Sector Empresarial** donde a través de la campaña **“Voz de las empresas”**, damos a conocer la dimensión social que generan las empresas y su contribución para el desarrollo de México apoyando a tener más y mejores empresas; así como el impulso al Emprendimiento con Dimensión Social en educación Media Superior y Superior; para lograrlo, realizamos alianzas alrededor de la República Mexicana, y llevamos a cabo, conferencias, **concursos**, talleres, boletines y otras acciones que permean en la sociedad.

Este año, estamos lanzando el **Primer Concurso de “Emprendimiento con Dimensión Social”**, el cual busca motivar a los jóvenes a **generar proyectos emprendedores e innovadores que desarrollen la dimensión social**, enfocada en la generación de empleos, la contribución del bienestar a través de los productos y servicios, programas de responsabilidad social y cuidado del entorno, entre otros. Dicho concurso está dirigido a estudiantes del último semestre de nivel media superior y todos los grados de nivel superior.

La convocatoria de dicho concurso estará vigente del **06 de marzo** al **20 de abril** del presente año.

Por lo anterior, y reconociendo a la **Universidad de Guadalajara** como una institución comprometida con el impulso al emprendimiento en México, queremos invitarle a sumarse como embajador del concurso, a través de la difusión del mismo, con lo siguientes materiales:

- Convocatorias corta y larga (digitales e impresas, mismas que llegarán en los próximos días a sus oficinas)
- Comunicado de prensa (difundirlo a partir del 6 de marzo)
- Gráficos de la campaña **“Voz de las Empresas”**

Solicitamos que la difusión de los materiales digitales sea a través de las redes sociales institucionales, página web y otras plataformas que considere pertinentes.

En la siguiente liga podrá encontrar dichos materiales:

https://drive.google.com/drive/folders/1dMVMY7WjSB4ji0qzw-XWQCh-xt2Jic1e?usp=share_link

En caso de requerir información adicional o especificaciones del concurso, podemos tener una reunión presencial o virtual para ello.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, reiterando nuestro apoyo en lo que necesite.

Atentamente,



Lic. Teresa Hernández Sánchez
Directora de Alianzas Estratégicas y Marketing Promocional
Consejo de la Comunicación

En caso de tener alguna duda, le comparto los datos de contacto:

Lic. Patricia Martínez (55 2954 6018) y Lic. María Casas (55 1046 5521)

¡Pon en marcha tus ideas y creatividad! Participa en el 1er. Concurso: “Emprendimiento con Dimensión Social”

Ciudad de México a 9 de marzo del 2023.- El pasado lunes 6 de marzo abrió la convocatoria a nivel nacional del Primer Concurso de “Emprendimiento con Dimensión Social”, dirigido a las y los jóvenes entre 17 y 25 años de edad, que se encuentren cursando el último semestre de educación media superior o cualquier grado de educación superior.

El objetivo del concurso es fomentar en los jóvenes la generación de proyectos de emprendimiento enfocados en la promoción de la dimensión social de las empresas del futuro. En este sentido, un emprendimiento con dimensión social, se refiere a aquel que, mediante acciones genera un impacto positivo en sus colaboradores, proveedores, comunidad y medio ambiente, generando así desarrollo económico y social para el país.

Los participantes deberán realizar un **proyecto de emprendimiento** focalizado en la Dimensión Social, en 4 áreas específicas:

- **Empleo.** - Generación de oportunidades laborales e impacto económico.
- **Ciclo de Valor.** - Micro, medianas o grandes empresas que se involucren con el producto o servicio.
- **Desarrollo Personal.** - Cuidado a los colaboradores y oportunidades de crecimiento.
- **Desarrollo Social y Cuidado del Entorno.** - Programas de apoyo a la comunidad y responsabilidad social.

El proyecto debe estar sustentado con un plan de negocios que debe tener una extensión máxima de 3 cuartillas. Debe incluir: resumen ejecutivo, descripción del negocio, estudio de mercado, análisis de la competencia, estrategia de venta y marketing e inversión empresarial. Es necesario incluir un documento, de 2 cuartillas, en donde se explique la implementación de los 4 pilares antes mencionados. Además, debe incluir un video, de 1 minuto, en donde se explique la propuesta de emprendimiento y el enfoque de dimensión social del mismo.

Los trabajos deberán ser enviados por correo a: pmartinez@cc.org.mx y mtorres@cc.org.mx; o entregarse directamente a las oficinas del Consejo de la Comunicación. El periodo de participación es del **27 de febrero hasta el 18 de abril** del 2023.

Existen dos categorías de participación: **Nivel Media Superior:** Estudiantes del último semestre de bachillerato; **Nivel Superior:** Estudiantes de todos los niveles de universidad. Los premios en ambas categorías son: 1° Lugar: 1 Laptop; 2° Lugar: 1 Tablet; 3° Lugar: 1 Cámara digital.

Los trabajos ganadores se publicarán el día 12 de mayo de 2023, a través de las páginas web: www.pepeytono.org y www.vozdelasempresas.org. En estas mismas páginas se puede consultar los detalles de la convocatoria.

Gracias al apoyo y compromiso de las grandes instituciones educativas públicas y privadas del país, se podrá motivar a miles de personas jóvenes a mostrar el talento para innovar y generar estrategias en beneficio del desarrollo de la comunidad de manera social, económica, ambiental y personal.

¡Innova, crea y participa!

FB: @VozDLasEmpresas //
TW: @VozDLasEmpresas // IG: @VozDLasEmpresas

Contacto de prensa
Anett Jiménez // C: 55 3895 1794 // M: anettj@cc.org.mx

Acerca del Consejo de la Comunicación, A.C.

El Consejo de la Comunicación es un organismo de la iniciativa privada sin fines de lucro, concebido como una forma de participación social de los empresarios. Desde su fundación, hace más de 60 años, el CC se ha distinguido por realizar campañas de interés nacional a través de los medios de comunicación, orientadas a influir positivamente en el ánimo y los hábitos de la sociedad mexicana. Su misión es ser la voz de las empresas al servicio de las grandes causas de México. Las campañas del CC trabajan apegadas a las más altas normas de calidad y eficiencia, por lo que esta institución cuenta con el sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001:2015.

BASES CONVOCATORIA

1er Concurso

“Emprendimiento con Dimensión Social”

Con el objetivo de fomentar en los jóvenes la generación de proyectos de emprendimiento enfocados en la promoción de la dimensión social de las empresas del futuro.

Invitan:

A las y los jóvenes de 17 a 25 años que se encuentren cursando el último semestre de educación media superior o cualquier grado de educación superior a participar en el 1er Concurso de “Emprendimiento con Dimensión Social”

BASES

1.- Podrás participar si eres estudiante que curse el último semestre de educación media superior o cualquier grado de educación superior, de cualquier carrera, en escuelas públicas o privadas dentro de la República Mexicana.

CATEGORÍAS

- NIVEL MEDIA SUPERIOR: Estudiantes del último semestre de bachillerato.
- NIVEL SUPERIOR: Estudiantes de todos los niveles de universidad.

2.- Para participar, deberás crear un proyecto innovador, el cual integre iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los colaboradores, el bienestar social y repercutan directamente en el impacto económico de nuestro país.

Dichos proyectos de emprendimiento con Dimensión social tendrán el objetivo de crear futuras y mejores empresas, y podrán basarse en cualquiera de las siguientes temáticas:

a) Impacto económico:

- Justifica cómo tu proyecto contribuirá al crecimiento económico, cuántos empleos generará y ejemplos de cómo mejora la economía de cada uno de los colaboradores y sus familias.

b) Ciclo de valor:

- Explica y demuestra cómo tu proyecto de emprendimiento, contribuye y forma parte importante para impulsar la economía local y cómo colabora con otros negocios que les brinden productos y/o servicios.

c) Desarrollo personal:

- Presenta iniciativas donde tu proyecto se preocupa por el bienestar de sus colaboradores, y les ofrezca programas de capacitación, prestaciones de ley, oportunidades de crecimiento, y los haga sentir orgullosos del lugar donde colaboran.

d) Desarrollo Social y/o Cuidado del Entorno:

- Explica cómo tu proyecto se interesa por el cuidado del medio ambiente, la sustentabilidad, el cuidado de los recursos, y desarrolla programas de Responsabilidad Social.

Deberás sustentar lo anterior en un “Plan de negocios” de no mayor a cinco cuartillas en PDF, el cual deberá incluir lo siguiente:

- 1) Resumen ejecutivo
- 2) Idea y/o modelo de negocio.
- 3) Análisis del entorno.
- 4) Plan de marketing y ventas.
- 5) Plan de operaciones.
- 6) Plan de organización y Recursos Humanos.
- 7) Plan de puesta en marcha.
- 8) Desarrollo de cualquiera de las temáticas seleccionada.
- 9) Plan de financiamiento.
- 10) Conclusiones.

3.- Realizar un video con una duración no mayor a 1 minuto, en formato mp4, de forma vertical, donde se explique de forma breve y clara, la propuesta de emprendimiento y el enfoque de la dimensión social del mismo.

4.- Desarrollar en un documento pdf no mayor a dos cuartillas la implementación de los 4 pilares mencionados anteriormente, en el proyecto ya desarrollado.

5.- Cada entregable tendrá los siguientes valores:

40% Plan de Negocios

30% Video

30% Implementación de los Pilares

6.- Todos los trabajos deberán ser enviados a alguno de los siguientes correos electrónicos: pmartinez@cc.org.mx y mtorres@cc.org.mx. A través de estos mismos conductos el participante recibirá la confirmación de la recepción de su trabajo.

De igual forma todos los trabajos serán recibidos en: Prolongación Paseo de la Reforma 135 1er Piso Col Delegación, Santa Fe, Paseo de las Lomas, Álvaro Obregón, 01330, Ciudad de México, conteniendo una ficha con los siguientes datos:

Del participante:

- a. Nombre completo del participante.
- b. Título del proyecto
- c. Fecha de nacimiento
- d. Grado escolar en curso
- e. Correo electrónico

De la escuela:

- f. Nombre de la Escuela
- g. Teléfono de la Escuela
- h. Email de la Escuela
- i. Clave de Centro de Trabajo de la escuela (CCT/indispensable)
- j. Entidad federativa
- k. Ciudad

De la/el Tutor (en caso de ser menores de edad):

- l. Nombre completo de la/el tutor
- m. Número de teléfono de la/el tutor
- n. Correo electrónico de la/el tutor
- o. Dirección completa

Nota: Los datos proporcionados serán tratados como confidenciales y para uso exclusivo del concurso, respetando la normatividad de protección de datos personales de nuestra legislación.

7.- No se aceptarán trabajos que no se apeguen a las características establecidas en esta convocatoria.

8.- El periodo de participación es del 06 de marzo al 20 de abril del 2023, fecha límite para la entrega de tus trabajos.

PREMIOS PARA CADA CATEGORÍA

1er Lugar: 1 Laptop.

2º Lugar: 1 Tablet.

3er Lugar: 1 Cámara digital.

La responsabilidad del Consejo de la Comunicación, A.C., concluye al momento de la entrega de los premios a su correspondiente acreedor, por lo que el Consejo de la Comunicación, A.C.:

No será responsable por el uso que les brinden los participantes ganadores a los premios recibidos, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos en relación a un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la entrega del mismo, así como relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del Incentivo.

No otorga garantía alguna sobre los premios objeto del presente concurso. Los bienes que integran el premio están sujetos exclusivamente a las garantías que otorgue el productor y/o comercializador de cada uno de los mismos, de conformidad con la legislación aplicable.

No se hace responsable por ningún daño y/o accidente que pudiera surgir al utilizar los premios otorgados.

Los datos personales que el Consejo de la Comunicación, A.C., recabe del titular o titulares se utilizarán con la finalidad principal de:

- a) Verificar y confirmar identidad, lugar de residencia y edad de los participantes.
- b) Llevar a cabo la debida ejecución del concurso.

- c) Hacer entrega de los premios a los participantes que resulten ganadores.
- d) No se utilizarán para ningún otro tipo de finalidad.

JURADO CALIFICADOR

Todos los trabajos recibidos y cumpliendo las bases establecidas, serán evaluados por un jurado calificador integrado por instituciones y organizaciones enfocadas al ámbito de educación y temas empresariales.

RESULTADOS

- Los trabajos ganadores se publicarán el día 19 de mayo de 2023, a través de la página web: www.pepeytono.org y www.vozdelasempresas.org
- Se contactará a los ganadores a través de los datos proporcionados en el registro, para la entrega de sus premios.
- Todos los trabajos pasarán a ser propiedad del Consejo de la Comunicación. El Consejo de la Comunicación podrá utilizar los trabajos en la edición de materiales sin fines de lucro, dando el crédito correspondiente a los autores.
- Al participar en el concurso, los padres y/o tutores de los participantes, autorizan expresamente la utilización, publicación y reproducción, sin limitación o restricción alguna, del trabajo y nombre del autor que resulte ganador, en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, a través de cualquier medio, con fines informativos por parte del Consejo de la Comunicación, A.C., y sin fines de lucro.
- Los participantes y/o ganadores no tendrán derecho a recibir contraprestación alguna por su participación, salvo los premios que se les otorgarán.

PREVISIONES GENERALES

La presente convocatoria está sujeta a modificaciones de fecha resultantes de situaciones no previstas.

El Consejo de la Comunicación, A.C., se reserva el derecho de difusión y transmisión con fines culturales y académicos de los trabajos recibidos. Ninguna reproducción se hará con fines de lucro.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por las instancias organizadoras de la presente convocatoria.

El hecho de tomar parte en este concurso supone la total aceptación de las bases de la presente convocatoria, así como la resolución que tome el Jurado.

Si tienes dudas, necesitas más información o necesitas ayuda en el proceso de inscripción, escribe un correo electrónico a pmartinez@cc.org.mx y mtorres@cc.org.mx , y a los teléfonos: 55 2954 6018 y 5510465521.

AVISO DE PRIVACIDAD

El CONSEJO DE LA COMUNICACIÓN, A.C., con domicilio en Av. Prol. Paseo de la Reforma, Col. Paseo de las Lomas, Delegación Álvaro Obregón, México D.F., C.P. 01330, es el responsable de recabar sus datos personales y del uso que se les dé a los mismos. Su información personal será utilizada para fines mercadológicos, recaudación de base de datos, comerciales y de comunicación social.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos: nombre, teléfono, correo electrónico, dirección, empresa, fecha de nacimiento, nacionalidad. Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso).

Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos para fines específicos (Oposición).

Para mayor información de sus datos personales, ponemos a su disposición el contacto con la persona encargada de dar trámite a estas solicitudes, Lic. Jonathan Ezequiel Flores Dorantes, en el correo electrónico datospersonales@cc.org.mx, teléfono 55 1084-1945, dirección: Av. Prol. Paseo de la Reforma, Col. Paseo de las Lomas, Delegación Álvaro Obregón, México D.F., C.P. 01330; o puede visitar nuestra página de internet <http://www.cc.org.mx/>.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de negocio, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <http://www.cc.org.mx/>.

Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación



TE INVITA A PARTICIPAR EN EL



CONCURSO NACIONAL DE
**“Emprendimiento con
Dimensión Social”**

PREMIOS

1º LUGAR: LAPTOP

2º LUGAR: TABLET

**3º LUGAR: CÁMARA
DIGITAL**

CATEGORÍAS:

NIVEL MEDIA SUPERIOR

Estudiantes del último semestre de bachillerato.

NIVEL SUPERIOR

Estudiantes de todos los niveles de universidad.

FECHAS DE PARTICIPACIÓN:

06 de marzo al 20 de abril del 2023.

CONSULTA LAS BASES COMPLETAS EN:

www.pepeytono.org

www.vozdelasempresas.org





TE INVITA A PARTICIPAR EN EL

CONCURSO NACIONAL DE "Emprendimiento con Dimensión Social"



CONVOCATORIA

1ER CONCURSO "EMPREDIMIENTO CON DIMENSIÓN SOCIAL"

Con el objetivo de fomentar en los jóvenes la generación de proyectos de emprendimiento enfocados en la promoción de la dimensión social de las empresas del futuro.

Invitan: A las y los jóvenes de 17 a 25 años que se encuentren cursando el último semestre de educación media superior o cualquier grado de educación superior a participar en el 1er Concurso de "Emprendimiento con Dimensión Social"

BASES

1.- Podrás participar si eres estudiante que curse el último semestre de educación media superior o cualquier grado de educación superior, de cualquier carrera, en escuelas públicas o privadas dentro de la República Mexicana.

CATEGORÍAS

NIVEL MEDIA SUPERIOR: Estudiantes del último semestre de bachillerato.

NIVEL SUPERIOR: Estudiantes de todos los niveles de universidad.

2.- Para participar, deberás crear un proyecto innovador, el cual integre iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los colaboradores, el bienestar social y repercutan directamente en el impacto económico de nuestro país. Dichos proyectos de emprendimiento con Dimensión social tendrán el objetivo de crear futuras y mejores empresas, y podrán basarse en cualquiera de las siguientes temáticas:

a) Impacto económico:

Justifica cómo tu proyecto contribuirá al crecimiento económico, cuántos empleos generará y ejemplos de cómo mejora la economía de cada uno de los colaboradores y sus familias.

b) Ciclo de valor:

Explica y demuestra cómo tu proyecto de emprendimiento, contribuye y forma parte importante para impulsar la economía local y cómo colabora con otros negocios que les brinden productos y/o servicios.

c) Desarrollo personal:

Presenta iniciativas donde tu proyecto se preocupa por el bienestar de sus colaboradores, y les ofrezca programas de capacitación, prestaciones de ley, oportunidades de crecimiento, y los haga sentir orgullosos del lugar donde colaboran.

d) Desarrollo Social y/o Cuidado del Entorno:

Explica cómo tu proyecto se interesa por el cuidado del medio ambiente, la sustentabilidad, el cuidado de los recursos, y desarrolla programas de Responsabilidad Social.

Deberás sustentar lo anterior en un "Plan de negocios" de no mayor a cinco cuartillas en PDF, el cual deberá incluir lo siguiente:

- 1) Resumen ejecutivo
- 2) Idea y/o modelo de negocio.
- 3) Análisis del entorno.
- 4) Plan de marketing y ventas.
- 5) Plan de operaciones.
- 6) Plan de organización y Recursos Humanos.
- 7) Plan de puesta en marcha.
- 8) Desarrollo de cualquiera de las temáticas seleccionada.
- 9) Plan de financiamiento.
- 10) Conclusiones.

3.- Realizar un video con una duración no mayor a 1 minuto, en formato mp4, de forma vertical, donde se explique de forma breve y clara, la propuesta de emprendimiento y el enfoque de la dimensión social del mismo.

4.- Desarrollar en un documento pdf no mayor a dos cuartillas la implementación de los 4 pilares mencionados anteriormente, en el proyecto ya desarrollado.

5.- Cada entregable tendrá los siguientes valores:

40% Plan de Negocios / 30% Video / 30% Implementación de los Pilares

6.- Todos los trabajos deberán ser enviados a alguno de los siguientes correos electrónicos: pmartinez@cc.org.mx y mtorres@cc.org.mx. A través de estos mismos conductos el participante recibirá la confirmación de la recepción de su trabajo.

De igual forma todos los trabajos serán recibidos en: Prolongación Paseo de la Reforma 135 1er Piso Col Delegación, Santa Fe, Paseo de las Lomas, Álvaro Obregón, 01330, Ciudad de México, conteniendo una ficha con los siguientes datos:

DEL PARTICIPANTE:

- a. Nombre completo del participante.
- b. Título del proyecto
- c. Fecha de nacimiento
- d. Grado escolar en curso
- e. Correo electrónico
- De la escuela:
- f. Nombre de la Escuela
- g. Teléfono de la Escuela
- h. Email de la Escuela
- i. Clave de Centro de Trabajo de la escuela (CCT/Indispensable)
- j. Entidad federativa
- k. Ciudad De la/el Tutor (en caso de ser menores de edad):
- l. Nombre completo de la/el tutor
- m. Número de teléfono de la/el tutor
- n. Correo electrónico de la/el tutor
- o. Dirección completa

NOTA: Los datos proporcionados serán tratados como confidenciales y para uso exclusivo del concurso, respetando la normatividad de protección de datos personales de nuestra legislación.

7.- No se aceptarán trabajos que no se apeguen a las características establecidas en esta convocatoria.

8.- El periodo de participación es del 06 de marzo al 20 de abril del 2023, fecha límite para la entrega de tus trabajos.

PREMIOS PARA CADA CATEGORÍA

1ER LUGAR: 1 LAPTOP / **2º LUGAR:** 1 TABLET / **3ER LUGAR:** 1 CÁMARA DIGITAL

La responsabilidad del Consejo de la Comunicación, A.C., concluye al momento de la entrega de los premios a su correspondiente acreedor, por lo que el Consejo de la Comunicación, A.C.: No será responsable por el uso que les brinden los participantes ganadores a los premios recibidos, ni por procesos judiciales, extrajudiciales o de cualquier otra índole que puedan ser interpuestos en relación a un reclamo de cualquier tipo de responsabilidad, por hechos acontecidos durante o como consecuencia de la entrega del mismo, así como relacionados con la calidad, garantías por daños, pérdidas o perjuicios ocasionados por el uso y disfrute del Incentivo.

No otorga garantía alguna sobre los premios objeto del presente concurso. Los bienes que integran el premio están sujetos exclusivamente a las garantías que otorgue el productor y/o comercializador de cada uno de los mismos, de conformidad con la legislación aplicable. No se hace responsable por ningún daño y/o accidente que pudiera surgir al utilizar los premios otorgados.

Los datos personales que el Consejo de la Comunicación, A.C., recabe del titular o titulares se utilizarán con la finalidad principal de:

- a) Verificar y confirmar identidad, lugar de residencia y edad de los participantes.
- b) Llevar a cabo la debida ejecución del concurso.
- c) Hacer entrega de los premios a los participantes que resulten ganadores.
- d) No se utilizarán para ningún otro tipo de finalidad.

JURADO CALIFICADOR

Todos los trabajos recibidos y cumpliendo las bases establecidas, serán evaluados por un jurado calificador integrado por instituciones y organizaciones enfocadas al ámbito de educación y temas empresariales.

RESULTADOS

Los trabajos ganadores se publicarán el día **19 de mayo de 2023**, a través de la página web: www.pepeytono.org y www.vozdelasempresas.org

Se contactará a los ganadores a través de los datos proporcionados en el registro, para la entrega de sus premios.

Todos los trabajos pasarán a ser propiedad del Consejo de la Comunicación. El Consejo de la Comunicación podrá utilizar los trabajos en la edición de materiales sin fines de lucro, dando el crédito correspondiente a los autores.

Al participar en el concurso, los padres y/o tutores de los participantes, autorizan expresamente la utilización, publicación y reproducción, sin limitación o restricción alguna, del trabajo y nombre del autor que resulte ganador, en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, a través de cualquier medio, con fines informativos por parte del Consejo de la Comunicación, A.C., y sin fines de lucro.

Los participantes y/o ganadores no tendrán derecho a recibir contraprestación alguna por su participación, salvo los premios que se les otorgarán.

PREVISIONES GENERALES

La presente convocatoria está sujeta a modificaciones de fecha resultantes de situaciones no previstas. El Consejo de la Comunicación, A.C., se reserva el derecho de difusión y transmisión con fines culturales y académicos de los trabajos recibidos. Ninguna reproducción se hará con fines de lucro.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por las instancias organizadoras de la presente convocatoria. El hecho de tomar parte en este concurso supone la total aceptación de las bases de la presente convocatoria, así como la resolución que tome el Jurado.

Si tienes dudas, necesitas más información o necesitas ayuda en el proceso de inscripción, escribe un correo electrónico a pmartinez@cc.org.mx y mtorres@cc.org.mx , y a los teléfonos: 55 29546018 y 5510465521.

AVISO DE PRIVACIDAD

El CONSEJO DE LA COMUNICACIÓN, A.C., con domicilio en Av. Prol. Paseo de la Reforma, Col. Paseo de las Lomas, Delegación Álvaro Obregón, México D.F., C.P. 01330, es el responsable de recabar sus datos personales y del uso que se les dé a los mismos. Su información personal será utilizada para fines mercadológicos, recaudación de base de datos, comerciales y de comunicación social.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos: nombre, teléfono, correo electrónico, dirección, empresa, fecha de nacimiento, nacionalidad. Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso).

Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos para fines específicos (Oposición).

Para mayor información de sus datos personales, ponemos a su disposición el contacto con la persona encargada de dar trámite a estas solicitudes, Lic. Jonathan Ezequiel Flores Dorantes, en el correo electrónico datospersonales@cc.org.mx , teléfono 55 1084-1945, dirección: Av. Prol. Paseo de la Reforma, Col. Paseo de las Lomas, Delegación Álvaro Obregón, México D.F., C.P. 01330; o puede visitar nuestra página de Internet <http://www.cc.org.mx/>.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestro modelo de negocio, o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <http://www.cc.org.mx/>.